

Perspectiva de la sintaxis histórica española: el análisis de los textos

Rafael Cano Aguilar. Universidad
de Sevilla

0. La Sintaxis histórica del español ha sido, como la de casi todas las lenguas románicas, mucho más Sintaxis «evolutiva» que «reconstructiva»: se ha intentado perseguir el desarrollo, a lo largo de épocas más o menos amplias, de determinados fenómenos, de construcciones características, o bien la constitución de tales o cuales sistemas gramaticales así como de sus aplicaciones concretas, etc.; por el contrario, la reconstrucción de etapas pretéritas ha sido una labor apenas emprendida¹, por razones tanto generales (la dificultad de reconstrucción en Sintaxis, lo que motivó su práctica exclusión del comparatismo decimonónico) como particulares (la «protolengua» es aquí bien conocida, incluso en sus variedades sociales y temporales).

Naturalmente, para llevar a cabo esas investigaciones en que se intenta dar cuenta de cómo nacen, se extienden, se implantan (o no) las innovaciones la Sintaxis histórica, al igual que las demás disciplinas diacrónicas, ha de basarse en los *textos*, en los documentos escritos, únicos que nos conservan de manera directa las formas lingüísticas de los tiempos pasados. En este aspecto, la Sintaxis histórica es más exigente que, por ejemplo, la Fonología, y también que la Morfología o la Lexicología: estas últimas pueden conformarse con fragmentos, incluso con formas («palabras») aisladas, en las que pueden ejemplificar la presencia, ausencia o cambio de grafías (con sus implicaciones fónicas), de elementos de la estructura morfemática, así como la existencia de la misma palabra en cuestión. Frente a ello, la Sintaxis exige productos más amplios para poder comprobar el funcionamiento de los elementos (intra)oracionales, sus combinaciones, la constitución de unidades superiores (períodos, párrafos, etc.) y los modos de construcción de éstas, etc. A la Sintaxis no le bastan inscripciones rotas o términos que han sobrevivido, como topónimos o como formas comunes, a las distintas capas lingüísticas asentadas en un espacio:

necesita *textos*, unidades comunicativas de la mayor extensión posible, y sólo con ellos podrá desarrollar adecuadamente su actividad. De ahí que la Sintaxis histórica sólo pueda cumplir adecuadamente su actividad en los ámbitos lingüísticos de fuerte tradición escritural: por ello, se desarrolló en la Lingüística románica, mientras que el indoeuropeísmo tuvo que acercarse a períodos históricos mucho más recientes para poder incorporarla a su bagaje de disciplinas.

1. Ahora bien, la Sintaxis histórica románica ha sido una Sintaxis «sobre» los textos, pero apenas una Sintaxis «de» los textos. Es decir, los textos han sido utilizados como fuente de datos, como espacios en los que se comprobaban fenómenos Y de los que se partía para establecer sistemas, estructuras, esquemas de evolución, etc. de los diversos sectores y elementos del entramado lingüístico. Pero raras veces la Sintaxis tomó como objeto básico al texto, para intentar descifrar sus esquemas básicos de constitución y los modos en que tales esquemas pudieron variar a lo largo de la historia, total o parcial, de una lengua.

Es posible que tal sesgo de la investigación histórico-sintáctica tenga que ver con la absoluta necesidad que ésta tiene de los textos escritos y con el hecho de que la mayoría de éstos pertenezcan a lo que se suele denominar como «literatura» (concepto no delimitado aún, pero fácil de entender y manejar). La sujeción al texto escrito parece alejar así a la Sintaxis (no sólo a la histórica, claro es) de la lengua hablada, del hecho lingüístico «vivo» y «real»: esta visión romántica subyace incluso en los historicistas, para quienes la evolución lingüística, esencia misma del lenguaje (cambiar es lo «natural» en la lengua), sólo puede darse en el habla popular, al sobrepasar los estrechos y arbitrarios corsés impuestos por la lengua culta, literaria y normativa; a la vez, dicha concepción enlaza perfectamente con la tradición saussureana, en la que la primacía de lo oral sobre lo escrito llega a ser casi un axioma de la teoría. Por otro lado, al ser «literaria» la lengua de la mayoría de los textos escritos de que la Sintaxis histórica podía disponer cabía el riesgo de que la Sintaxis se confundiera con el estudio de la Literatura, diluyéndose así como un componente más de la Retórica, la Poética o la Estilística.



1.1. Para tratar de solucionar el «problema» de la literariedad casi exclusiva de los corpora sintácticos se han tomado, básicamente, dos direcciones: por una parte, se ha tratado de realzar la excelencia de la lengua literaria, no sólo como producto estético, sino como objeto de la investigación lingüística, aludiendo a que lleva a su culminación, o inicia, las tendencias existentes en el habla², así como la mayor facilidad con que manifiesta determinados elementos del cambio lingüístico (problemas de préstamo, interferencia y traducción, factores expresivos y estéticos, insuficiencias del sistema existente, etc.)³. Lo más frecuente, sin embargo, ha sido dirigir los afanes analíticos a textos de los que se supone un mayor alejamiento de los patrones literarios y una mayor proximidad a la lengua coloquial y común: se han primado así textos estéticamente menos conseguidos, diálogos (teatrales o no), coplas y poemas «marginales», cartas, actas de juicios, documentos notariales, etc., en el intento de llegar por medio de ellos al lenguaje «natural» y «común» de épocas pasadas; más recientemente, se han añadido transcripciones históricas de discurso hablado efectivamente emitido, así como los discursos ficticios modélicos de los textos didácticos para enseñanza del idioma a extranjeros (actividad antigua también en lo referente al español), en los que, dado su objetivo, parece primar una cierta reproducción realista (pero ¿hasta qué punto?) de los diálogos orales y de los contextos en que se producen⁴.

1.2. Hay, sin embargo, en estas pretensiones un cierto desenfoque, y ello aun sin tener en cuenta la ceguera que puede ser el no resignarse a reconocer que los textos literarios constituyen casi el único material con que puede contar la Sintaxis histórica. En primer lugar, no ha de olvidarse que la lengua «literaria» es ante todo «lengua», es decir, producto y elemento como el que más de la actividad lingüística humana (y en el ámbito geográfico y cultural en que nos movemos parece consustancial, además de llegar a todos los hablantes, bien por la lectura propia o por la audición de lecturas ajenas). Pero la lengua literaria, como producto de una actividad especialmente consciente, pone en marcha mecanismos y potencialidades de la lengua que para la mayoría de los hablantes

pueden quedar en estado latente; en sintaxis, especialmente, la innovación y creación se ha dado de forma muy notable en ella, a la vez que pone de manifiesto las posibilidades o necesidades de la evolución.

Al mismo tiempo, los otros tipos de textos pueden ser extraordinariamente informativos para otros sectores de la lengua, pero en la configuración sintáctica suelen ser mucho más pobres, rígidos y reiterativos. No hay que olvidar, por otra parte, que esa lengua escrita, por el mero hecho de pertenecer a la escritura, y de integrarse por tanto en la tradición culta (escritura y «cultura» han funcionado, y funcionan aún, como sinónimos), presenta unos moldes configurativos que la alejan de la lengua hablada: ya A. Varvaro señaló que «la diferencia entre *scripta* y dialecto vivo no es la distancia entre la lengua hablada y la literaria porque es inherente a cualquier tipo de uso escrito, incluso al más ajeno a la intención artística. La *scripta* obedece siempre a una tradición y es siempre más calculada que el habla; cualquier escriba ha pasado por una educación que le ha dado un gusto lingüístico habitualmente conservador y contrario a todo lo que es local»⁵.

La confusión quizá más grave a la hora de determinar el grado de proximidad a lo «oral» de los textos es la identificación como elementos caracterizadores de «oralidad» de las incorrecciones o errores en la estructuración sintáctica: es decir, la habitual igualación entre «literario» y «culto» y entre «oral» y «vulgar» o «descuidado»⁶, que si bien tiene ciertas bases razonables en que apoyarse puede llevar, como de hecho ha ocurrido, a creer más próximo a la lengua hablada lo que no es sino mala escritura (sin que eso llegue a asemejarse a la oralidad habitual). Naturalmente, ello tiene que ver con la falta de criterios claros con los que definir adecuadamente la «oralidad» (además, por supuesto, de su modo de emisión), lo que hace casi imposible determinar en forma exacta el grado de cercanía a lo «oral» que puedan presentar determinados textos escritos. Koch y Oesterreicher⁷ han señalado diez parámetros en este sentido, todos de carácter gradual: publicidad, saber previo compartido, participación emocional, interrelación entre acto comunicativo y situación, relación con lo

diferido, proximidad física de los participantes en el acto de comunicación, cooperación, «dialogicidad», espontaneidad, fijación temática; salvo en el primero, la mayor intensidad de estos factores en el acto comunicativo es lo que caracterizaría al discurso oral. En último término, es el grado de «anclaje» en la situación histórica específica del acto comunicativo lo que se supone diferencia lo hablado de lo escrito (si bien en forma gradual, no como dicotomía absoluta); incluso, especulan estos lingüistas (aunque al final no la acepten) con la sustitución de esta diferencia por la de «lengua de la proximidad» vs. «lengua de la distancia»⁸.

Más claros parecen los sectores de la lengua donde tal diferenciación ha de ser buscada. En el subsistema sintáctico se han señalado, aparte de algunos hechos propios de lenguas determinadas, la segmentación del enunciado y la posición respectiva de esos segmentos (en especial, en lo que se refiere a la perspectiva funcional de la frase: tema/rema, etc.), tipos y estructuras frásicas, formas de la abreviación (elipsis, formas pro, etc.), modos de «errores», modalización. Sin embargo, los estudios concretos de este tipo desarrollados hasta ahora dentro del ámbito de las lenguas románicas siguen siendo muy escasos.



2. Creemos, pues, que carece por completo de sentido científico, no ya el lamentar la imposibilidad de disponer de textos orales de épocas pretéritas, sino también la búsqueda obsesiva de fragmentos escritos que nos acerquen a la oralidad pasada, al menos sin haber determinado previamente en qué hemos de basarnos para delimitar ésta. Lo que pensamos puede salvar a la Sintaxis histórica de esta situación casi esquizofrénica (sólo se puede utilizar lo escrito, pero se reniega de ello y se busca en lo escrito algo que no es la escritura) es, precisamente, la consideración de los textos como tales *textos*, es decir, como actos comunicativos plenos.

La orientación «textual» de algunas corrientes de la Lingüística actual (lo que los alemanes denominan *Textlinguistik*), unida a los estudios pragmático-lingüísticos y a la teoría de la enunciación, además del renovado interés de los gramáticos por la sintaxis del coloquio, ha vuelto de nuevo a hacer descender a la ciencia

del lenguaje del cielo abstracto de los sistemas, las estructuras y los esquemas a la compleja y conflictiva realidad terrenal de la actividad comunicativa con todos sus haces de factores componentes (en otra dirección no hemos de olvidar la proliferación de teorías y análisis sociolingüísticos, íntimamente unidos a la eclosión de la llamada «lingüística de la variación»). En suma, la Lingüística parece empeñada en desentrañar las constantes de la *parole* saussureana como tal *parole* (no sólo como base para construir sobre ella el edificio de la *langue*).

En este ámbito ideológico el concepto, renovado, de texto adquiere una importancia crucial. El texto se concibe como el producto en que se manifiesta el proceso comunicativo, la (inter)actuación lingüística de los participantes en ese proceso (con papeles, como se sabe, intercambiables), en situaciones que pueden ser muy variadas, y con intenciones significativas que son también de lo más dispar, y que por lo general van más allá de la simple transmisión de información, de contenidos «referenciales». El texto puede ser único o dividirse en sub-textos, y un texto puede contener otros textos; el emisor puede desdoblarse en muchos (las «voces» de los relatos, como es sabido, pueden ser variadas)⁹, y en los textos pueden reproducirse los actos comunicativos ordinarios (los «diálogos» y «coloquios», más o menos ficticios, de la Literatura); en los textos las actitudes comunicativas pueden ser igualmente de lo más diverso (narración, comentario, etc.), y las intenciones significadoras pueden organizarse en estructuras a veces extraordinariamente complicadas. Todo ello (y mucho más) se configura en los modos lingüísticos utilizados: selecciona y organiza las unidades de la lengua para conseguir el fin (o los fines) comunicativos propuestos. Esos fines son los que justifican la elección de tales o cuales elementos de la lengua, y es en ese texto y su contexto donde los elementos lingüísticos, dotados de ciertas «guías de uso» (lo que otros llaman sus valores paradigmáticos), adquieren su pleno valor, por haber sido elegidos ellos y no otros (selección paradigmática) y por haber sido combinado con tales otros (relación sintagmática).

2.1. Naturalmente, en todo esto la configuración sintáctica tiene un papel

fundamental. La sintaxis del texto (mejor dicho, las sintaxis del texto o textos) es, precisamente, la forma en que se estructura ese material significador, pero ella misma es también significadora, tanto en lo que se refiere a la utilización de tales o cuales signos gramaticales (determinantes, tiempos verbales, elementos de relación, categorías gramaticales de los lexemas utilizados) como en la elección de tipos de estructuración (oraciones de distintas clases, o estructuras no oracionales, etc.), en los papeles («funciones») que se distribuyen en esas estructuras, en el orden que presentan los elementos en cuestión... Empleando unos términos quizá algo gastados, podríamos decir que la sintaxis de un texto es, a la vez, su «cuerpo» y su «alma», y en la coherencia de los elementos empleados, así como en la cohesión con que están trabados, se llega a la naturaleza del texto en cuestión, a la vez que se puede determinar el éxito o no, la adecuación o no, de ese producto comunicativo.

Al mismo tiempo, es en la progresión textual donde los valores sistemáticos de las unidades lingüísticas (en todos sus niveles) se hacen presentes y adquieren su pleno sentido. Sólo en los textos podemos «ver» cómo funcionan los elementos que constituyen la lengua, más allá del mero comprobar, o ejemplificar, los paradigmas hipotetizados, que en ocasiones se revelan ineficaces para dar cuenta de la riqueza textual: piénsese, por ejemplo, en cómo la construcción textual de los períodos supraoracionales, con todos los valores que las distintas uniones van incorporando, pone en cuestión los esquemas admitidos de coordinación vs. subordinación (y los tipos de una y otra), con sus valores supuestamente «propios».



2.2. ¿Cuál puede y debe ser el papel de la Sintaxis histórica en este renovado (no «nuevo» completamente) entramado teórico que intenta dar cuenta de la actividad lingüística?

Evidentemente, no estamos propugnando, de ninguna forma, que se abandonen los esfuerzos para describir el establecimiento y evolución de los esquemas sintácticos, el funcionamiento de las unidades, etc. a lo largo de la historia del idioma. Tanto más sería absurda esta pretensión cuanto que poco conocemos aún de muchos de los problemas (hechos y explicaciones) que constituyen esa historia de la sintaxis del

español aún por escribir en buena parte.

Creemos más bien que la Sintaxis histórica del español ha de incorporar plenamente la visión «textualista» que hemos esbozado más arriba. Ello debe realizarse de dos maneras: por un lado, ahondando en la relevancia que para la Sintaxis histórica tradicional han tenido siempre los textos fuentes de datos y los contextos en que esos datos se hallaban, a la hora de investigar en los procesos evolutivos objeto de análisis. Por otra parte, la Sintaxis histórica debe encararse con los modos en que fueron modificándose los procedimientos de construcción textual.

2.2.1. La consideración atenta del mundo textual en que se desenvuelve la unidad lingüística objeto de estudio no es nueva en Sintaxis histórica. Si recordamos el magistral estudio de Amado Alonso sobre el artículo español¹⁰, o alguno de los dedicados por Rafael Lapesa a la misma cuestión¹¹, o el que, desde una perspectiva teórica distinta, pero con idéntica preocupación por la realidad discursiva, llevó a cabo Jean-Claude Chevalier sobre la oposición medieval *cantara/avía cantado*¹², no es precisamente falta de atención a la realidad textual lo que hallamos. En este sentido, se ha aludido recientemente, no ya a la muy conocida despreocupación de la Sintaxis histórica por la teoría lingüística¹³, sino en especial al hecho de que esta disciplina de la Lingüística diacrónica, al contar con materiales «defectuosos», se ve forzada a analizarlos exhaustivamente (por ejemplo, desde una perspectiva cuantitativa), llegando a «modelar» el desarrollo sintáctico en términos de las condiciones reales de uso del lenguaje (y, por tanto, de cambio de éste)¹⁴.

De esta forma, la atención del investigador debe ir, no sólo a hallar a lo largo de las múltiples manifestaciones textuales un valor constante, una «invariante» de contenido y distribución, que defina a las unidades lingüísticas dentro de una red de unidades en mutua «interdefinición» (según los postulados del estructuralismo clásico, presentes también en su versión «generativa»), sino sobre todo a determinar para qué sirven en los textos las unidades, qué hacen los autores de textos con ellas al buscar tales o cuales efectos de

significación, qué sentido otorga su presencia al conjunto, y cómo todo ello se ha ido modificando a lo largo de la Historia. En algunos casos, esos valores «paradigmáticos» sentirán menos los efectos de su contexto: piénsese, por ejemplo, en el género o en el número, muchas veces meros elementos informativos o de puro valor gramatical interno, o en los regímenes preposicionales, que, tanto si aportan una significación estricta como si son meros índices de relación gramatical, más o menos intercambiables, difícilmente deben tal cosa al valor del texto en que se presentan; pero la mayoría de las unidades y de los procesos del lenguaje (determinación, tiempos y modos verbales, reduplicaciones pronominales, orden de elementos, etc.) adquieren sus valores precisamente en el juego de sentidos dado en el texto: fuera de éste, las etiquetas que tradicionalmente se les otorgan (por ejemplo, «actual»/«virtual», «imperfectivo durativo», «irreal», etc.) no suelen aclararnos muchas veces el por qué de su presencia en el texto, las consecuencias significativas que ésta acarrea. En suma: más que ir en busca de los valores paradigmáticos de las unidades en cuanto tales, hay que intentar desentrañar cómo han ido evolucionando sus modos de utilización en la confección textual.



2.2.2. Mucho menos desarrollada ha sido la otra vía que proponemos para la Sintaxis histórica «textual»: la consideración del texto como unidad de comunicación, en función de cuyo valor (o valores) han de ser considerados todos los elementos lingüísticos que lo componen, y muy especialmente los de carácter sintáctico. No se ha esbozado aún siquiera una historia de los procedimientos de construcción lingüística, sintáctica, de los textos en español, que no sea una historia de los estilos, vistos desde el ángulo del analista literario.

Algo de esta dirección estaba implícita en los trabajos que hace años emprendió Badía Margarit, con el objetivo de determinar los modos específicos de construcción de la prosa alfonsí, destacando rasgos tales como la obsesión por la ilación, el empleo de la hipotaxis oracional, el ensanchamiento de la expresión respecto de sus modelos y el afán de precisión, todo lo cual no es sino manifestaciones diversas de un único deseo de construir un texto dotado de fuerte cohesión

interna, y coherente en todos sus extremos. Tales rasgos destacaban aún más cuando se oponían a los modos lingüísticos que, para construir su propia coherencia, utilizaba un texto de naturaleza discursiva tan diferente como el Poema de *Mio Cid*¹⁵. Lamentablemente, dichos estudios (y cualesquiera otros de naturaleza semejante) quedaron interrumpidos.

En esta dirección de la Sintaxis histórica que creemos necesaria el analista lo será, ante todo, de textos; sólo en una segunda fase podrán establecerse las constantes históricas que definan la evolución en este sentido del español. Partiendo del texto como unidad de sentido (todo lo compleja que se quiera), habrá que establecer su organización sintáctica global, los modos y ordenación en que se presentan los períodos oracionales, la cohesión que se establece entre ellos (gramatical, por medio de relativos, anáforas pronominales, referencias internas), la modificación de los esquemas globales en función de los tipos de discurso (narrativo, comentador, dialógico), la elección, entre otros de los tiempos verbales¹⁶, el sentido de la distribución de los miembros del discurso entre las distintas funciones oracionales, etc. Todo ello habrá de realizarse sobre el fondo histórico del texto: las transferencias de formas entre textos de una época o una tradición cultural y de sentido (algo que va más allá del mero préstamo sintáctico, si es entre lenguas diferentes, y que hoy algunos denominan, en otro ámbito, *intertextualidad*), la coexistencia de modos distintos, su suerte en la historia posterior...

Ahora bien, hemos de ser muy conscientes de que en esta búsqueda de los moldes que conforman los diversos tipos de texto y las formas de lenguaje que los constituyen, los textos antiguos iban gobernados en buena parte por las guías y preceptos en que consistía la *Retórica*. Ésta era un complejo, pero ordenado, conjunto de instrucciones para la confección de textos que determinaba desde la elección de los contenidos transmisibles y sus partes (*inventio*), a su ordenación (*dispositio*) y a su configuración lingüística (*elocutio*), dentro de la cual, aparte de figuras y tropos, se hallaba un capítulo especial dedicado a la ordenación sintáctica del texto, la *compositio*. No puede, en

absoluto, desdeñarse ni desconocer la importancia de la Retórica en la realización de los textos: formaba parte del aprendizaje de todo hombre culto, quien había de aprender sus preceptos y además componer distintos tipos de textos en función de ellos (los ejercicios retóricos o *progymnasta*). Hemos de tener todo esto en cuenta para entender muchas veces por qué los textos están contruidos de determinada manera y no de otra, y también los cambios en la orientación de la construcción textual (en otra perspectiva, los cambios estilísticos) pueden deberse a cambios en las teorías retóricas dominantes. La Retórica, en fin, no limitaba su actuación al discurso de las capas cultas de la sociedad (aunque «culto» era todo el que supiera leer y escribir); sus modelos, por medio de la audición de la literatura (desde los que oían a juglares o clérigos leer sus poemas en la Edad Media a los espectadores del teatro clásico), llegaban a toda la sociedad, y cuando se aprendía a escribir, se aprendía, además, cómo debían escribirse tales o cuales tipos de texto, por ejemplo las cartas, de forma que ni siquiera las que nos puedan parecer más toscas (por ejemplo, las que mandaban los emigrantes sevillanos desde el Nuevo Mundo) están libres de su presencia. Sintaxis histórica y Retórica tienen, pues, un largo y, creemos, fecundo camino conjunto ante sí.



3. Para la labor que proponemos cualquier texto es válido. En primer lugar, quizá, los más conocidos, no sólo por ello sino porque suelen ser lo más conseguidos. Pero en archivos y bibliotecas hay multitud de textos que esperan ser analizados. Muchos de ellos estarán sujetos a patrones muy rígidos y serán por tanto, reiterativos. Otros, por el contrario, podrán ofrecernos modos diversos de construcción textual, diferentes de los consagrados por la tradición literaria. En todo caso, a través de un seguimiento coherente, en la cronología, de tales textos es como podremos hallar los modos en que fue progresando la construcción del discurso en lengua española. Por último, no hemos de olvidar que el analista sintáctico no ha de buscar tanto las excelencias estéticas y el carácter señero de los textos que analiza: en esta vía de la investigación sintáctico-histórica que proponemos su objetivo han de ser los patrones comunes de la construcción textual en las diferentes etapas de la historia de la lengua, los cambios que se han producido y los

períodos y subperíodos definidos por tales patrones.



Notas:

1. Hay, no obstante, intentos recientes: el más notable es el de R. de DARDEL. *Esquisse structurale des subordonnés conjonctionnels en roman commun*, Génève, Droz, 1983. ↑
2. Véase R. LAPESA, «Sobre problemas y métodos de una Sintaxis histórica», *Homenaje a Xavier Zubiri*, Madrid, 1970, 201-213. ↑
3. Véase mi estudio. «Perspectivas de la Sintaxis histórica española», *Anuario de Letras*, XXIX, 1991, págs. 53-81. ↑
4. G. HOLTUS/W. SCHWEICKARD, «Zum Stand der Erforschung der historischen Dimension gesprochener Sprache in der Romania», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 1991, 107, 5/ 6, págs. 547-574. ↑
5. *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica* (trad. de A. M.^a Mussons), Barcelona, Sirmio, 1988, pág. 230. ↑
6. Véanse los intentos de delimitación de la Sintaxis coloquial llevados a cabo por A. Narbona, especialmente en: «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989, págs. 149-169 (también en «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», *ibid.*, págs. 171-203). ↑
7. Cito por HOLTUS/SCHWEICKARD, págs. 553-555. ↑
8. *Art. cit.*, págs. 567-568. ↑
9. Citemos sólo, en el plano literario a Óscar TACCA, *Las voces de la novela*, 2.^a ed., Madrid, Gredos, 1978. ↑
10. «Estilística y gramática del artículo en español», en *Estudios lingüísticos. Temas Españoles*, 3.^a ed., Madrid, Gredos, 1974, págs. 125-160. ↑
11. Es difícil elegir entre los suyos, tan numerosos. Podríamos citar: «Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español», *Boletín de la Comisión Permanente*, Madrid, 1976, págs. 1-3 1. ↑
12. «Du plus-que-parfait», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9, 1984, págs. 5-47. ↑
13. Sobre este punto he reflexionado en varios trabajos: «Perspectivas» (véase 3); «Problemas metodológicos en Sintaxis histórica española», *Congreso sobre el estudio del español*, Salamanca (en prensa); «Teoría lingüística y Sintaxis histórica española», *Revista Argentina de Letras* (en prensa). ↑
14. D. WANNER, «Historical Syntax and Old Spanish Text Files», en *Linguistic Studies in Medieval Spanish* (ed. by R. Harris-Northall & Th. D. Cravens), Madison, 1991, págs. 165-189. ↑
15. «La frase de la *Primera Crónica General* en

relación con sus fuentes latinas», *Revista de Filología Española*, XLII, 1958-59, págs. 179-210; «Dos tipos de lengua cara a cara», *Studia Philologica... Dámaso Alonso*, 1, Madrid, 1960, págs. 115 -139.↑